



RIO BUENO, 27 de abril de 2018.

ID DOC: 292092

EXENTO N° 1892.-/ VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre de 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de diciembre de 2012.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

2.- Correo Electrónico, que adjunta Carta de Aceptación para el MSc Dental Public Health (Magister en Ciencias en Salud Pública Odontológica) en Inglaterra.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de destacar en forma especial a funcionaria, profesional Odontóloga, dependiente del CESFAM de Río Bueno, quien fue aceptada para asistir a Magister en Ciencias en Salud Pública Odontológica en Inglaterra.

DECRETO

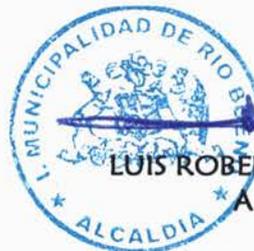
1.- DESTAQUESE en forma Especial y en el marco del Día Internacional de Trabajo, Año 2018, a la señorita CAROLINA ANDREA YAÑEZ CONTRERAS, Profesional Odontóloga del CESFAM Río Bueno.

2.- Déjese constancia de la condecoración en su hoja de vida

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE